

CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN EN LA CABALGATA DE REYES

Política de Privacidad: Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.

Enlace: <https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es>

La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable.

Modelo revisado el 10 de noviembre de 2021

Página: 1 de 1

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD SANITARIA Y DEL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN FRENTE AL COVID-19

1.- DATOS BÁSICOS DE LA ENTIDAD CIUDADANA SOLICITANTE:

Nombre/Razón Social:		NIF:	
Representante:		NIF:	
Teléfono de Contacto:		E-mail:	

2.- DECLARACIÓN RESPONSABLE:

El correcto desarrollo de la Cabalgata de Reyes que se celebrará el 5 de enero, supone el seguimiento de las medidas en materia de seguridad sanitaria reguladas por la normativa vigente.

Las medidas recogidas en la Orden 1362/2021, de 21 de octubre, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 1244/2021, de 1 de octubre, establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, publicadas en el BOCM, número 252, de 22 de octubre de 2021, que entrará en vigor a partir de octubre de 2021.

En el caso de publicarse nuevas medidas, deberán cumplirse rigurosamente las que estén vigentes en el momento de la celebración de la Cabalgata de Reyes.

Por todo lo anterior:

DECLARO RESPONSABLEMENTE que acepto el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad sanitaria y del protocolo de prevención frente al COVID-19 durante todo el recorrido y duración de la cabalgata por parte de la asociación, entidad o grupo al/a la que represento.

En Parla, a de de 20	Firma del Solicitante o Representante:
--	--